

ACTA DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA (Primera Convocatoria)

ADQUISICION DE HENO DE ALFALFA PARA LA ACTIVIDAD: "ASISTENCIA EN ALIMENTOS A CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS FRENTE A EMERGENCIA CLIMATOLOGICAS Y DESASTRES EN LA REGION TACNA - 2023".

A los Seis (06) días del mes de diciembre del dos mil veintitrés , siendo las 08:00 horas, se constituye el Jefe de la Unidad de Logística, en su calidad de representante del Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante Memorando N° 024-2023-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF , en adelante Reglamento, "(...) . a efectos de verificar los eventos producidos en el presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Con fecha 08 de noviembre del 2023, se procedió realizar el Acta de Otorgamiento de Buena Pro al Segundo Postor del Procedimiento de Selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-DRA.TACNA/GOB.REG.TACNA (Primera Convocatoria)**, para la **ADQUISICION DE HENO DE ALFALFA PARA LA ACTIVIDAD: "ASISTENCIA EN ALIMENTOS A CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS FRENTE A EMERGENCIA CLIMATOLOGICAS Y DESASTRES EN LA REGION TACNA - 2023"**. al postor: **AGRICOLA M&B SAN JERONIMO E.I.R.L**, con **RUC N° 20532723397**, por un monto total ofertado **S/. 310,146.67** (Trescientos Diez Mil Ciento Cuarenta Seis con 67/100 Soles), el cual se cumplió con la adjudicación correspondiente en la Plataforma del SEACE como corresponde.

Con fecha 17 de noviembre del 2023 se procedió a cumplir con la Etapa de Consentimiento de la Buena Pro en la plataforma del SEACE, en la cual no existió ninguna limitación a la misma para el consentimiento en mención.

Con fecha 28 de noviembre el Postor **AGRICOLA M&B SAN JERONIMO E.I.R.L**, con **RUC N° 20532723397**, cumplió con la presentación de documentación para la suscripción del contrato con registro de tramite documentario N° 1015139 de fecha 28 de Noviembre de 2023, derivado a la Unidad de Logística para la revisión correspondiente de los documentos presentados por el postor en mención en donde se revisó el portal del Osce – (Búsqueda de Proveedores del Estado Inhabilitados), donde podemos evidenciar que el postor se encuentra inhabilitado para contratar con el estado desde el 09 de noviembre 2023 al 09 de marzo del 2024, la cual esto le imposibilita a contratar con el estado según el siguiente pantallazo.

The screenshot shows the 'Buscador de Proveedores del Estado' (State Supplier Search) interface. The breadcrumb trail is: Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor > Antecedentes. The supplier name is 'AGRICOLA M & B SAN JERONIMO E. I. R. L.'. Under the heading 'Sanciones del TCE (1)', there is a section for 'Sanción Temporal' with the following details:

- Inhabilitado desde:** 09/11/2023 al 09/03/2024
- Motivo:** El Ocasiónar que la Entidad resuelve el contrato, incluido Acuerdos Marco, siempre que dicha resolución haya quedado consentida o firme en vía conciliatoria o arbitral.
- Numero de resolución:** 4201-2023-TCE-05

On the left side of the page, there is a blue circular stamp from the 'UNION REGIONAL DE GRANUJERÍA TACNA' with the text 'CPCC U. MONTALVO G. JEFE ULOG-UTI'.

En consecuencia, según la Ley de Contrataciones del Estado en su **Artículo 11. Impedimento** y su numeral **11.1.-** Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5. las siguientes personas:

l) En todo proceso de contratación, las personas naturales o jurídicas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el Estado.

Por consiguiente, ante los hechos suscitados el responsable de Órgano Encargado de Contrataciones procede a declarar **DESIERTO** el Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-DRA.TACNA/GOB.REG.TACNA** (Primera Convocatoria), para la **ADQUISICION DE HENO DE ALFALFA PARA LA ACTIVIDAD: "ASISTENCIA EN ALIMENTOS A CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS FRENTE A EMERGENCIA CLIMATOLOGICAS Y DESASTRES EN LA REGION TACNA - 2023"**.

Siendo las 08:30 horas del mismo día, concluyó la sesión, suscribiendo el comité de selección, en señal de conformidad.

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE LOGISTICA Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

.....
CPCC. URIEL M. MONTALVO GUTIERREZ
JEFE

Encargado de Órgano de Encargado de Contrataciones